

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2020-00624-00

Obre en autos el diligenciamiento de los oficios de embargo, efectuado por la parte demandante.

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes las respuestas allegadas por las diferentes entidades financieras.

NOTIFÍQUESE, (2)

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>006</u> de hoy <u>29 DE ENERO 2021</u>
La Secretaria
VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

AB

Bogota D.C., 11 de Diciembre de 2020
EMB\7089\0002140644

Señores:

086 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA

Carrera 10 No 19 65 Piso 5 Camacol
Bogota D C

BfwFE;JVeYJvwFEZKFUJbwYFduDfwqEUKBe;J

R70892012110528

Asunto:

Oficio No. 1707 de fecha 20200910 RAD. 11001400308620200062400 - PROCESO EJECUTIVO ENTRE SISTEMCOBRO SAS VS JHON FARLY PUENTES VALENCIA

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

Identificación	Nombre/Razón Social	No. Producto	Resultado Análisis
CC 1.081.411.674			Sin Vinculacion Comercial Vigente

Para cualquier información adicional cite la referencia del encabezado y la suministraremos con gusto.

Cordialmente,



ALEJANDRO SARMIENTO SANCHEZ

Coordinador Central de Atencion de Req/Externos



JUZGADO SESENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA

Secretario(a)

BOGOTA, D.C.

BOGOTA

DICIEMBRE 14 DE 2020

CARRERA 10 NO. 19 - 65 PISO 5 CAMACOL

884088

OFICIO No: 1707

REFERENCIA: JUDICIAL

RADICADO N°: 11001400308620200062400

NOMBRE DEL DEMANDADO: JHON FARLY PUENTES VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 1081411674

NOMBRE DEL DEMANDANTE: SISTEMCOBRO SAS SYSTEMGROUP

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 800161568

CONSECUTIVO: JT884088

Respetados Señores:

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que previa consulta efectuada en nuestra base de datos el día 11 del mes diciembre del año 2020, se estableció que la persona citada en el oficio referenciado, no tiene celebrados contratos de cuenta corriente o de ahorros o cdt y por ende no existen dineros a su nombre en este establecimiento bancario.

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogotá D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com



**JUZGADO SESENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
BOGOTA**

BOGOTA, D.C.

BOGOTA

CARRERA 10 NO. 19 - 65 PISO 5 CAMACOL

DICIEMBRE 14 DE 2020

128

2

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72b25e6588f612aafd2c477ea7555c73652503a1bf0a799372519ff0d210ee1a**

Documento generado en 27/01/2021 11:18:19 AM